



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º: Reconocer como Símbolo Histórico de la Provincia de Buenos Aires a la Unidad del Ejército Argentino "**Regimiento de Caballería de Tanques 6 BLANDENGUES**", dependiente del Comando de la II Brigada Blindada "General Justo José de Urquiza", incorporándose al Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

I Evolución Histórica

Los Blandengues fueron el primer cuerpo militar veterano argentino, que se formó con el "gaucho".

El tipo de lucha con el indio, planteó la necesidad de crear un cuerpo militar autóctono, pago, voluntario, permanente y profesional. Así aparece el gaucho como la mejor opción adaptable a las duras condiciones del desierto y capaz de combatir a su habitante con sus propias armas.

Su nombre es de origen popular, deriva de la palabra "blandear" o "blandir", data de cuando la primera unidad orgánica de oficiales y soldados del Ejército Argentino al mando de un Jefe en Junio de 1752, al desfilar ante las autoridades de la ciudad, agitaron sus armas con movimientos vibratorios, "blandieron" las lanzas de que estaban armados.

El Blandengue era soldado, gendarme y aduanero, pero sus funciones sobrepasaron esos cometidos y reunió otro que realza aún más el papel fundamental que desempeñaron en la construcción social del país y de nuestra provincia. En la época en la que el desierto era el peor obstáculo para la realización de la obra civilizadora añorada para nuestro territorio, aquellos soldados fueron los mejores y más eficaces cooperadores en la fundación de los pueblos.

De entre los jefes de estos cuerpos surgieron personajes importantes de la Guerra de Independencia y primeros años de la Argentina y el Uruguay, tales como José Gervasio Artigas, José Rondeau, Estanislao López y Francisco González Balcarce y Elat, Antonio González Balcarce, Juan Ramón González Balcarce, Diego González Balcarce

Una breve reseña de su historia y de la función que tuvieron en ella ayudará a entender el papel que cumplieron en la formación del país y de nuestra provincia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Periodo Hispano

A raíz del devastador malón de los Guenaken de Juan Cacopol y su hijo Nicolás Cangopol sobre Luján, el 27 de julio de 1744, el Regidor Don Juan de Eguía, el 26 de septiembre, propone al Cabildo que se replante la estrategia ante los indígenas de la llanura bonaerense. Dicha estrategia debía basarse en forma de defensa, aviso y protección por Fuertes en cada pago y en sitios cómodos, levantándose a unas 4 a 6 leguas de las poblaciones, con una guarnición de soldados batidores y exploradores de la frontera . pagos que debían salir de las tropas de milicias.

Se acepta la moción y se crea el Cuerpo de Batidores y Exploradores de la Frontera, también llamados Partidarios de la Frontera.

Para estos Milicianos se habían establecidos algunos precarios fortines que no eran nada mas que refugios para poder vigilar la llanura de los ilegales en las vaquerías clandestinas y los contrabandistas y también a los aborígenes en sus incursiones.

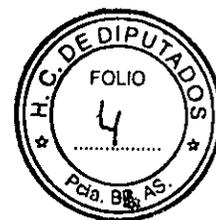
Se reúne en el Fuerte, el 11 de enero de 1745, un Junta de Guerra con asistencia del Gobernador, los miembros del Cabildo, los Maestres de Campo Juan Cabral de Melo y Juan de San Martín y Gutiérrez, Sargentos Mayores, Capitanes de Milicias y el Alcalde de la Santa Hermandad Don José Luís de Arellano. Este último insistió en la construcción de los Fuertes de Estacada como se usan en la Provincia del Tucumán, para servir de base a los Milicianos.

Se determinó que el Maestro de Campo Juan de San Martín y Gutiérrez fuese el que fijaría los lugares de los 5 Fuertes de Estacada o Presidios, aunque estaba separado del mando por arbitrariedades contra los indígenas Guenaken.

Se instalan los Fuertes que serán guarecidos por Milicianos de Campaña, ellos son:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Zanjón o Fuerte de San Martín, el Fuerte del Pago de la Matanza, probablemente en el actual San Miguel del Monte, Fuerte de Carmen de Areco, en la Horqueta del Arbolito, Guardia de Lujan (Mercedes), Fuerte del Río Arrecifes en el Distrito de Salto y Fuerte de San Pedro de los Lobos en la frontera de Las Conchas.

Ante el problema de las Milicias de Caballería de Campaña por su falta de compromiso, cumplimiento y desertión, el Estanciero de Arrecifes Teniente Coronel de Dragones Don Francisco Basurco, el 05 de febrero de 1751 presenta al Cabildo una exposición a favor de la creación de una tropa profesional, paga, formados por criollos y cuadros españoles, para que con fondos Municipales de la Real Hacienda se constituyan algunas compañías de "gente del país" asalariados.

El 08 de Febrero, el Cabildo de la Santísima Trinidad (Puerto de Buenos Aires) aprueba la sugerencia, decidiendo crear 2 compañías de milicias pagas "de hombres escogidos".

En la guerra de frontera, los españoles *peninsulares no estaban en condiciones de actuar*. Para lograr ventaja efectiva contra los aborígenes e indígenas y los contrabandistas, era necesario combatirlos con sus propias armas: astucia, resistencia habilidad, olfato e instinto, condiciones desarrolladas en el nativo. Andonegui lo señaló como el más "...*eficaz medio para pelear contra el indio... formar compañías con gente del país*".

Pero por falta de recursos, la oposición de la Iglesia que no deseaba para los vecinos nuevos impuestos que afectaban a sus magros ingresos, hace que se demore la instrumentación algunos años.

El 08 de Agosto, es atacado por los indígenas Taluhet, el caserío de Pergamino y la zona del arroyo Arrecifes, dando muerte al sacerdote Pablo Fernández y el 23 de diciembre 1751 un gran malón devastador sobre la zona de Magdalena hacen cambiar de parecer a los Cabildantes ante las circunstancias extremas que vivía la campaña bonaerense y rever la situación pecuniaria para el pago de los soldados.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El 14 de enero de 1752 el Cabildo decide por voluntad propia, cobrar los impuestos adicionales, enviando al rey una notificación de esta medida extrema para que sea aprobado por el tiempo necesario solamente, y comienza a organizarse la formación de las Compañías.

Fueron sancionados los impuestos necesarios para el mantenimiento del cuerpo y se constituye el Ramo de Guerra con gravámenes sobre la venta de cueros, piezas de tabaco, yerba y sobre las mercaderías que ingresaban a la Ciudad para consumo y para exportar.

Como en el comercio de cueros y sebo en algunas temporadas tenían prohibiciones de vaquerías por escasez de haciendas, se lo adicionó a los gravámenes por ventas de vinos y aguardientes que provenían del interior.

El Cabildo el 27 de enero acuerda oficialmente la formación de estas Compañías pagadas o a sueldo, o de la Frontera, o con los nombres de cada una de ellas.

Constituían una unión de "voluntarios" urbanos y de la campaña bonaerense, con una disciplina militar y ordenamiento muy diferente a los otros Cuerpos de Veteranos, a causa de su organización en guarniciones dispersas, aunque coordinadas sus acciones por medio del Maestro de Campo Lázaro de Mendinueta y sus oficiales.

El 16 de abril, la **Primera Compañía La Valerosa** desfila ante el Gobernador José de Andonegui y Plaza, los miembros del Cabildo, el Obispo y el Pueblo, disponiendo que ante el paso de las autoridades de Blandieran las lanzas que llevaban los soldados.

El 17 de mayo el Cabildo había dispuesto que la Compañía al mando del Capitán José de Zarate guardara la frontera más allá del Pago de Luján, en un paraje que llaman Laguna Brava, así se construye la Guardia de Lujan (Mercedes) sobre un derruido fuerte de estacada.

El 21 de junio se crea la **Segunda Compañía La Invencible** y al mando del Capitán Isidro Troncoso, se establece en las "cabeceras" del arroyo Arrecifes en un paraje que llaman Salto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El 8 de septiembre la **Tercera Compañía La Atrevida** es creada y al mando del Capitán Juan Blas Gago, tiene que guarecer las tierras del pago de Matanza y Magdalena, se establece en el Fuerte de estacada San Martín del Zanjón.

Los problemas de las vaquerías legales y clandestinas hacen que los indígenas Guenaken vuelvan nuevamente a llevarse hacienda cimarrona y alzada que se encontraba en la llanura bonaerense. Por los que el 05 de octubre de 1754, el Teniente del Rey Don Alonso de la Vega dispone que las Compañías La Valerosa y las Invencible apoyadas por el Cuerpo de Milicianos, hagan una batida contra los indios Guenaken de la Sierra de Casuhati, dirigidos por Maestre de Campo Don Cristóbal Cabral.

La Compañía La Atrevida queda en el Zanjón para cuidar el sector de la línea

En la sesión del Cabildo del 19 de abril de 1755 se propuso la creación de otras compañías de Blandengues para cubrir la llanura, ante la eficacia del nuevo sistema de Compañías pagas y estables, buscando reducir la gran distancia entre el Zanjón y Luján, pero no se concretó hasta 1760 ante la falta de dinero para sustentar nuevas tropas.

Al hacerse cargo de la Gobernación don Pedro de Cevallos, en 1756, estudió con profundidad el asunto, y comprobó que en España se tardaba mucho en definir situaciones importantes en las Provincias de Ultramar.

Con "espíritu práctico" que era su fuerte, determinó por medio de un Bando **el 04 de enero** de 1757, que se continuara con la contribución impuesta por aprobación del Marqués de Valdelirios, como Comisionado Real, por un tiempo indeterminado, hasta que llegara la resolución final.

Por Real Cedula del 07 de septiembre de 1760, se aprueban los gravámenes de impuestos para el pago del Cuerpo y la creación de las 3 Compañías, que hacia ocho (8) años que estaban en actividad, pero que recién en esta fecha obtienen su conformidad desde España, para guarecer El Salto, Laguna La Brava y La Matanza.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 1) 2 reales por cuero que se embarque a España
- 2) 4 reales por petaca o tercio
- 3) 2 reales por quintal de hierro
- 4) 4 reales por botija de vino o aguardiente de 2 arrobas de San Juan y Mendoza que entre en Buenos Aires.

Las Compañías de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires ya tienen autorización Real para existir y subsistir como Organismo Militar, asegurándose la estabilidad del personal y la solidez de la unidad, aunque no estaba aprobada en forma definitiva la constitución del Cuerpo.

El Cuerpo de Blandengues intervino en todas las expediciones a la laguna de las Salinas Grandes **desde 1751 hasta 1801**, custodiando las tropas de carretas y vigilando los campos para que no se produjeran depredaciones, tantos de los estancieros por sus vaquerías y de los aborígenes e indígenas por su comercio hacia la tras cordillera.

Para contribuir en el asentamiento de población circulante por la llanura bonaerense, cerca de los puestos de trabajo, los Cabildantes estimaron que lo más conveniente era establecer poblaciones junto a los Fuertes de Estacada; por lo que se solicita al Rey autorice entregar tierras realengas a los militares jefes de familia, en servicio en la llanura.

La Corona considera el pedido y por Real Cedula del **28 de febrero de 1768** establece que a los soldados del Cuerpo de Blandengues residentes en los Fuertes se les otorgaría tierras para cultivar cerca de sus destinos, teniendo la obligación de asentarse con sus familias en las nuevas poblaciones

Como condición de ingreso al Cuerpo, los reemplazos y nuevas plazas debían ser casados y con hijos, dando preferencia a los vecinos del lugar.

Los Blandengues consolidaron el poblamiento de la llanura creando nuevos caseríos y villas que, en el tiempo se convertirían en prósperos pueblos y luego en progresivas ciudades.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Los Jefes y Blandengues logran una política de convivencia pacificando ánimos y poniendo en su lugar a los trasgresores de uno y otro bando, ya sean españoles o indígenas. Logran apaciguar y encarrilar los espíritus en un momento muy difícil, donde arbitrariedades de estancieros, hacendados, comerciantes y de funcionarios producían hechos significativos adversos para los pobladores de la campaña, cuando se daba más lugar a sus intereses que al bienestar de los habitantes de la llanura.

La lucha no era solo contra el considerado "bárbaro" indígena o blanco, sino contra la "barbarización" que sumía los hombres, mujeres y niños en abandono cultural educativo.

La rivalidad entre los Pampas Het y los Guenakens era permanente y notoria, los Tehuelches intentaban avasallar los pocos Het que quedaban y los Het no aceptaban el Cacicazgo de los Tehuelches.

El Gobernador Bucarelli esbozando un plan de dividir a los indígenas Het de los Guenaken y negociar luego con el que tuviera más poder, para poder de esa forma neutralizar las incursiones de los Guenakens.

El 20 de Mayo de 1770 se reúnen en la Laguna de los Huesos (cerca de Casalins- Pdo. De Pilar), el Sargento Mayor Don Manuel de Pinazo, el Blandengue, Capitán Don José Bagé y el Caciques Pampa-Het Lepin Nahuel o Lepin, acordando un Tratado de Paz, ante la presencia de 12 caciques Het.

El **28 de junio de 1779** el Virrey Vertiz sanciona el **Reglamento de las "5 Compañías de la Frontera"**, por el que intercalados en los Fuertes guarecidos por Blandengues se construyeron 5 fortines cuyo servicio es asignado a los Milicianos.

Todo bajo la Jefatura de un Comandante General de Frontera y Subinspector de Milicias del Campo, con asiento en **la Guardia de Luján**, acompañado de una Plana Mayor constituida por 2 Ayudantes Mayores, distribuidos a los costados, en la Laguna del Monte y el Fuerte de Salto y 2 Sargentos Mayores.

La Guardia de Luján pasaría a ser la "Capital" de la Frontera.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Hacia 1781 en la llanura bonaerense los Blandengues comienzan a establecer un control del movimiento, tanto de indígenas que concurrían a comerciar sus productos, como las de los españoles con las vaquerías que se estaban constituyendo en un punto fundamental de la economía agraria y del Virreinato con sus partes buenas de insentivación de las crías de vacunos y sus partes malas de las matanzas indiscriminadas por comerciantes que hacían vaquerías clandestinas para el contrabando.

Por **Real Orden del 03 de julio de 1784**, por propuesta del Virrey Vertiz, el **Cuerpo de Blandengues de Buenos Aires**, con extensión a la Compañía de Santa Fé, son considerados **Tropa veterana** pudiendo usar como distintivo un galón (borde) blanco en el sombrero.

Estaban en Guarnición en los Fuertes:

San Juan Bautista de Chascomús

San Miguel del Monte

Fuerte del Zanjón o Fuerte de San Martín

San José de Luján (Mercedes)

San Antonio de Salto de los Arrecifes

San Francisco de Rojas

Nuestra Señora del Pilar de Ranchos

Fuerte de India Muerta

Fuerte de San Juan Bautista de Melincué

Fuerte San Agustín de Carmen de Areco

Guardia de San Pedro de los Lobos

Fuerte Nuestra Señora de las Mercedes o Cabeza de Tigre (Colon)

Se necesitaba una paz más permanente, por eso se acuerda reunirse a mediados del año en La Cabeza del Buey para analizar y acordar los puntos a tratar con el resto de los Caciques.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El 03 de mayo de 1790 el Capitán de Blandengues José Antonio Hernández con escolta de Blandengues y Milicianos, se encuentran en la Laguna de la Cabeza del Buey con el Cacique Guenaken Lorenzo Calpispis y 500 indios de lanza (incluidos Caciques menores y Capitanejos), acordando los principales puntos que se pondrán a consideración de los demás caciques en la Laguna del Monte.

Luego de la entrevista, se dirigen todos a las tolderías de los Guenaken en la Laguna del Monte, en la horqueta de los arroyos Malloleufú y Guaminí, donde los aguardaban 14 Caciques Mayores, donde, entre todos, dan forma al protocolo ya Celebrado en cinco (5) puntos principales, entre otros de pedidos de vicios, ropas, enseres, etc.

A raíz de la Guerra con Inglaterra, declarada el 07 de Octubre de 1796 y para luchar contra los portugueses, los contrabandistas y los que hacían ilícitos con las haciendas cimarronas, en la Banda Oriental del Plata, el 07 de diciembre el Virrey Melo de Portugal crea el **Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo**, al igual que el Bonaerense y el Santafecino, estaba integrado por criollos y gente del país y conforme a la Providencia del 20 de diciembre de 1798, se consideró **Cuerpo Veterano** al **Regimiento de Blandengues de la Frontera de Montevideo**

El Cuerpo de Blandengues participa en el rechazo del ataque inglés a Buenos Aires en 1806 en las acciones de Combate de Quilmes (26/06) y Combate de Perdiel (02/08), como en la reconquista de la Ciudad en la jornada del 12 de agosto.

Gran parte de sus efectivos son enviados a socorrer la Plaza de San Felipe y Santiago de Montevideo, donde el 3 de febrero de 1808 son hechos prisioneros y enviados a Inglaterra en su carácter hasta que se negocie la Capitulación de Beresford.

El levantamiento del 1 de mayo en Madrid contra los franceses de Napoleón, hace que Inglaterra sea aliada a España y los prisioneros son repatriados a España como súbditos de ella y se forma el **Batallón de**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Infantería Ligera de Buenos Aires, que es también llamado "**Blandengues**" o "**los Colorados de Buenos Aires**"(como Infantería), participando en las Batallas de Medina del Ríoseco (14/07/808, Zornoza (31/10/808), Combate de Valmaseda (3/11/808), Batalla de Espinosa de los Monteros (10-11/11/808),

En **1809** están en el Combate Villafranca del Bierzo (17/03/809) y Primer sitio de Astorga 10/10/809), por dicha intervención obtienen medalla.

Con un grupo de 300 hombres provenientes del Regimiento de Infantería Ligera de Buenos Aires, en instrucción en la Ciudad de León, son trasladados a Ciudad Rodrigo donde forman el **Regimiento de Caballería "Dragones del General"**. Eran conocidos también como "**Regimiento de Voluntarios de Castilla La Vieja**" y con el tiempo recibirían el nombre de "**Voluntarios de Ciudad Rodrigo**". Como tal, intervienen en la Batalla de Tamames el 18 de octubre de 1809, por dicha intervención obtienen medalla.

Más tarde serán llamados "**Lanceros de Castilla**" interviniendo en varios combates, entre ellos el de las Fuentes de San Esteban (13/03/809) y en el sitio de Ciudad Rodrigo hasta su Capitulación en junio de 1810. Por dicha intervención obtienen medalla.

Se debe considerar que los oficiales y soldados sobrevivientes de las batallas y combates, **nunca** recibieron las medallas otorgadas por el Rey Fernando VII en 1815, ya que en ese tiempo casi todos los sobrevivientes estaban de regreso a Las Provincias Unidas del Río de la Plata y se habían roto las relaciones con España y a un paso de proclamar su Independencia (9 julio 1816).

En España, los últimos hombres del Regimiento de Infantería Ligera de Buenos Aires, "Blandengues" en guarnición en La Coruña y El Ferrol, participan en la "Expedición Cantabra", organizada por la Junta de Sevilla y comandada por el General Mariano de Renovales y Revollar. Esta operación naval contaba con 5 buques ingleses con 800 hombres y 15 buques españoles con 1.200 hombres como fuerza de desembarco. Los hombres del "Buenos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Aires" estaban en la Fragata Española Santa Maria Magdalena, cuando parten desde el Puerto de la Coruña el 14 de octubre de 1810 en misión naval sobre la costa Cantabra. Allí los alcanza un temporal que los obliga a retroceder y refugiarse en la Ría de Viveiros, donde, tratan de anclar las naves. Pero el fuerte oleaje arrastra las embarcaciones contra las rocas y hace naufragar a la Fragata Santa Maria Magdalena y el Bergantín Palomo, en la playa de Covas. Mueren ahogados 550 hombres y solo sobreviven 8 efectivos, de los cuales no figura ningún "Blandengue". En la playa de Covas, cerca de la formación rocosa llamada "Os Castelos", se levantó un Monumento en 1934 donde se recuerda la tragedia.

Periodo Revolucionario

La Junta de Mayo tomando en cuenta que el Regimiento era considerado "Veterano", no lo halló comprendido en la Proclama del 29 de mayo de 1810, destinada a las Milicias Urbanas de Buenos Aires.

Pero el 30 de Junio con el mismo personal y bajo el mando del Teniente Coronel Antonio de Olavaria, se crea **Regimiento de Voluntarios de Caballería de la Patria**, siendo reemplazado en el cuidado de la frontera por milicianos rentados por estancieros, y pasa a tener su asiento de "guerra" en San Nicolás de los Arroyos, dejando una guarnición de "control" en San Bautista de Chascomús, manteniendo el mismo uniforme

En los movimientos de los ejércitos de Buenos Aires hacia el norte, algunas compañías se incorporaron a otras unidades participando en la Batalla de Suipacha (07/11/810) bajo el mando de Antonio González Balcarce e integrando la expedición al Paraguay (Dic 1810 y enero-febrero. 1811) bajo el mando del General Belgrano.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Posteriormente, en el Ejército del Norte con Blandengues y Dragones de Buenos Aires, se forma el **Regimiento de Dragones Ligeros de la Patria o Ligeros del Perú** al mando del General José Rondeau.

En el mes de enero de 1812, integrando el ejército al mando del General Manuel Belgrano, se ordena la marcha del Regimiento a Rosario. Antes de llegar a destino por discrepancias con el Comandante Diego González Balcarce, respecto a la lucha por algo que no era en su territorio, regresan los soldados y clases a su Patria Chica, a sus hogares en la llanura bonaerense, quedando algunos oficiales y pocos soldados que participan en el izamiento de la primera Bandera Blanca y Azul Celeste en las baterías de Rosario el 27 de febrero.

El Cuerpo se declara oficialmente disuelto, salvo el escuadrón que guarece San Bautista de Chascomús que queda sin nombre aparente.

Periodo Independiente

Al estar la frontera interna completamente indefensa, el 22 de Febrero de 1816, el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, por propuesta del Coronel Juan Ramón González Balcarce, se crea el Regimiento de Caballería de Milicias de Campaña y sobre la base de algunos oficiales y soldados que se hallaban en el Fuerte de Chascomús, cuidando ese sector de la frontera interna, el Coronel González Balcarce, en el mes de diciembre recrea el **Regimiento de Blandengues de la Frontera** con 4 escuadrones.

La caída del Directorio y el nacimiento de la Provincia de Buenos Aires como Estado Federal, el 11 de febrero de 1820 hace que se disuelvan todos los Cuerpos de Línea y se vuelve a las Milicias con su eterno problema de desertiones.

Pero el 20 de abril de 1822 se recrea nuevamente el **Regimiento de Blandengues de la Frontera**, en base a los Húsares del Orden y otros



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cuerpos de la campaña bonaerense, dándole sede en el Fuerte de San Miguel del Monte.

El Presidente Bernardino Rivadavia dispone el 10 de julio de 1826, la reestructuración del Ejército Nacional, dándole al Regimiento de Blandengues de la Frontera el nombre de **Regimiento 6º de Caballería de Línea** con sede en Chascomús.

En **1828** Por orden del Ministro de Guerra y Marina de la Nación, General Juan Ramón González Balcarce, siguiendo las indicaciones del Coronel de Milicias Don Juan Manuel de Rosas, se fundan el Fuerte Federación de la Laguna Blanca Grande y Protectora Argentina.

El 19 de enero, se le ordena al Coronel Mariano García, Jefe del Regimiento 6 de Línea, con asiento en el Fuerte de San Miguel del Monte Jefe de los Trabajos de Fortificación del Blanca Grande y parte con su Tropa para guarecerlo y el 26 de febrero se comienzan los trabajos de construcción del Fuerte

01 de Diciembre estalla el movimiento revolucionario unitario dirigido por el General Juan G. Lavalle, entre otros, contra el Gobernador legítimo de la Provincia de Buenos Aires, Coronel Manuel Dorrego.

El Regimiento apoya a Dorrego en el Combate de Navarro, donde en una maniobra artera, son dispersadas las tropas Gubernamentales, cuyo núcleo principal se dirige con Juan Manuel de Rosas a la frontera de San Fé para unirse a los santafecinos de Estanislao López

El 18 de diciembre - Lavalle disuelve el Regimiento y con los pocos soldados que logra atraer se forma el **Escuadrón de Coraceros de la Guardia**, al mando del Comandante Anacleto Medina.

Sin embargo, quedaron algunos soldados con el nombre de Blandengues en la Provincia de Buenos Aires que apoyaban a los federales y participaron en el Combate de las Vizcacheras el 28 de febrero de 1829, donde son derrotadas las tropas que mandaba el Coronel Federico Rauch que es muerto en la lucha.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Acompañando a Estanislao López y Juan Manuel de Rosas, el Coronel Mariano Gracia con el resto del Regimiento 6to de Caballería de Línea, participa en la Batalla de Puente de Márquez en abril del mismo año, donde Lavalle es derrotado por las fuerzas federales.

La nueva Legislatura porteña que apoyaba el golpe unitario de Lavalle, en los primeros días diciembre de 1829, había pedido al Gobernador Provisorio General Juan José Viamonte, la reestructuración de los Cuerpos Militares. Pero los tiempos de guerra civil no hace que se logre el objetivo hasta la subida de los gobiernos federales, que van reorganizando los Cuerpos de Línea en base a la Milicias.

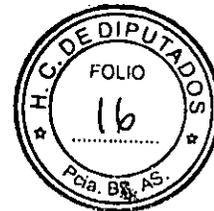
Después de la "Campaña al Desierto" del Coronel de Milicias Juan Manuel de Rosas, es disuelto el Regimiento 2 de Caballería de Línea que estaba al mando del Coronel Hilario Lagos. Con sus efectivos, el 17 de agosto de 1833, se recrea el viejo cuerpo con el nombre de **Regimiento de Blandengues de la Nueva Frontera** y le da sede en el Fuerte Protectora Argentina en la Bahía Blanca, con algunos de sus efectivos que son destinados al Fuerte de Carmen de Patagones.

El 3 de Febrero de 1852 interviene en defensa del Gobierno de Juan Manuel de Rosas en la Batalla de Caseros contra los Brasileños y sus aliados uruguayos y argentinos unitarios mandados por el General Urquiza.

Con la Secesión del **Estado de Buenos Aires** el 11 de septiembre de 1853, se reorganizan las fuerzas de Buenos Aires y por Decreto del 18 de noviembre se forma, en base a las tropas de Línea de Rosas, entre otros, el **Regimiento N° 1 de Caballería de Línea "Blandengues"**.

En la Confederación Argentina, el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de Diciembre de 1856, re-crea el **Regimiento N° 6 de Caballería de Línea**, sobre la base del Regimiento N° 6 de Dragones, que estaba en guarnición en Orán (Salta).

Como tal, interviene en las Batallas de Cepeda (oct/859) y Pavón (sep/861)



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Reunido el país con el nombre de República Argentina, se reorganiza el Ejército Nacional y por Decreto del Poder Ejecutivo del 15 de enero de 1863, el **Regimiento Nº 6 de Caballería de Línea**, mantiene su denominación, su guarnición y sus actividades en el norte de Santa Fé, donde combate a los indios del Chaco.

Se Disuelve el Regimiento 1 de Caballería de Línea "Blandengues" del Estado de Buenos Aires, reemplazándolo con el nombre de Regimiento 5to de Caballería de Línea.

Reciben la orden de levantar los distintos puestos en la línea de fortines en cumplimiento de la orden del Ministro de Guerra del 5 de diciembre de 1913, trasladándose a Curuzú Cuatiá en la Provincia de Corrientes.

En **1914** Respondiendo a un interés geopolítico se le cambia casi inmediatamente su lugar de guarnición dándole un nuevo destino junto al río Uruguay en la Ciudad de Concordia, en la Provincia de Entre Ríos, estableciéndose en ella el 19 de mayo.

1928 - Cambia su denominación por el **Regimiento de Caballería 6**

Por BMP Nº 3394, el 14 de mayo de 1964 se lo denomina **Regimiento de Caballería 6 "Blandengues"**.

En Julio de 1968, se convierte en **Regimiento de Caballería de Tiradores Blindados 6 "Blandengues" (R C Tir BI 6 "Blandengues")**.

1975 - Se transforma en **Regimiento de Caballería de Tanques 6 "Blandengues"**

1980 - Se transforma en **Regimiento de Caballería de Tanques 6 "Blandengues"**

1992 - Se denomina **Regimiento de Caballería 6 - Escuela "Blandengues"**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El 23 de septiembre de 2003 lo llama nuevamente **Regimiento de Caballería de Tanques 6 "Blandengues".**

II

Actualidad

Custodio de las tradiciones y la historia, este cuerpo es hoy el Regimiento de Caballería de Tanques 6 "BLANDENGUES", que tiene su asiento de paz en la ciudad de Concordia en la Provincia de Entre Ríos sobre la margen del río Uruguay, que es frontera con la Republica Oriental del Uruguay.

La presencia del Regimiento en Concordia influyó positivamente en las relaciones con lo civiles que no solo comparten relaciones comerciales, sino que fuera de las actividades propias castrenses, se inicio un fluido intercambio cultural y deportivo.

La reivindicación histórica del cuerpo, los simposios, el Estandarte y el museo del Regimiento fueron iniciativas del Gral. Federico Anschutz, por ello, en base del meticuloso estudio del Profesor Julio Mario Luque-Lagleyze de 1996, se hace una reconstrucción del Estandarte "Coronel" del Cuerpo de Blandengues con fondo de color carmesí de 56 cm. de lado con escudos de las Armas Reales en el Adverso y el Reverso el Escudo de la Ciudad de Buenos Aires con la leyenda "Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos Ayres" perpendiculares al asta.

El 25 de agosto de 2006 el Jefe del Estado Mayor del Ejército con el asesoramiento del Servicio Histórico del Ejército, del Sub. Director de Asuntos Históricos del Ejército, considerando los antecedentes ante puestos resuelve:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Acceder al reconocimiento de la Bandera Histórica del Regimiento de Caballería de Tanques 6 "Blandengues".

A Partir del año 2004 se están realizando, cada dos años, SIMPOSIOS de HISTORIA DEL CUERPO DE BLANDENGUES los días 7 de septiembre, aniversario del reconocimiento del Rey de España Carlos III como Cuerpo Fijo Español, con participación de destacados historiadores.

El día 7 de septiembre de 2006, como "broche" final del 2do. Simposio Histórico, el Jefe del Regimiento Teniente Coronel Leonardo Durandeu recibe, para el Regimiento, de manos del Coronel Don Pascual Berzal Fernández, Jefe de Regimiento "Inmemorial del Rey", número 1 y más antiguo de España, el Estandarte Coronel por orden y reconocimiento del Rey de España después de 246 años de existencia del Cuerpo que, desde su origen y la mayor parte de sus existencia, fue Español

El Regimiento consta de una Banda Militar y Cuerpo de desfile montado con uniformes de época y un Museo abierto a la comunidad y que cuenta con innumerables objetos que fueron parte de su larga existencia reunidos y preservados por el Curador del mismo, Sub Oficial Mayor Eduardo Arce.

Con su Uniforme Histórico ha tenido presencia en todos los Actos Patrios y fundacionales de las diversas Ciudades de la Provincia de Buenos Aires y de Santa Fé donde estuvo en guarnición y que fue fundacional.

Y a través de este recuerdo que se evoca y en el que se busca el **reconocimiento como símbolo histórico de la Provincia de Buenos Aires**, a 250 años de la creación oficial, Blandengue ha sido para nuestra historia sinónimo de Héroe.

Por lo expresado solicito a los señores y señoras legisladores me acompañen con su voto.

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Se adjunta informe producido por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en el cual se sugiere la aprobación como Símbolo Histórico incorporado al Patrimonio Provincial.

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.